

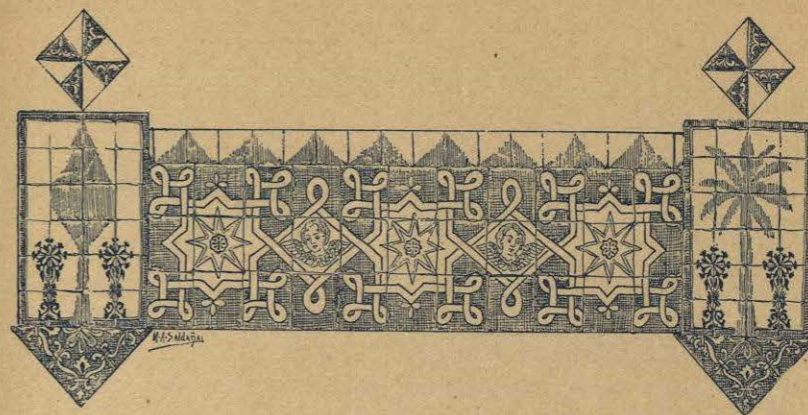
84.
alcances. En los términos que los miráis, consigui-
ron la empresa sublime, que será la admiración de
los siglos. La Pátria eternamente recordará, que sus
valientes hijos pelearon desnudos por hacerla inde-
pendiente y feliz; y vosotros Mejicanos: ¿no recibi-
réis con los brazos abiertos á unos hermanos valien-
tes que en medio de las inclemencias pelearon por
vuestro bien? ¿No empeñareis vuestra generosidad
en vestir á los defensores de vuestras personas, de
vuestros bienes, y que os redimieron de la esclavi-
tud, quitándoos del cuello el yugo ominoso que
agovió á nuestros mayores y que á nosotros nos
constituyó tan infelices como ellos lo fueron? Es im-
posible que vuestra magnanimidad permita continúen
en el estado deplorable de desnudéz en que se ha-
llan: enjugad sus rostros, manifestadles vuestro amor
y gratitud con esta accion tan loable, para que
puedan continuar como hasta aquí, haciendo la glo-
ria del Imperio Mejicano, y consolidar la felicidad
pública. Las demas ciudades y pueblos, tomarán
parte en empresa tan patriótica, y de esta suerte
todas contribuirán á su propio beneficio. Cuartel
general del Ejército. Tacubaya 19 de setiembre de
1821.



TACUBAYA: 1821.

*Imprenta de los ciudadanos militares independientes
D. Jaquin y D. Bernardo de Miramon.*

INDICES



ÍNDICE DE MATERIAS.

	Págs.
ADVERTENCIA	VII

SUD.

CONTINUACIÓN DEL DESPERTADOR DE MICHOACÁN.

Nº 51.—25 de enero de 1813	1
„ 53.—Sin fecha	25

CORREO AMERICANO DEL SUR.

Portada	(I)
Al público	(III)
Nº 1.—25 de febrero de 1813	1
„ 2.—4 de marzo de 1813	9
„ 3.—11 de marzo de 1813	17
„ extraordinario.—(¿15 de marzo de 1813?) ¹	(VII)
„ 4.—18 de marzo de 1813	25
„ 5.—25 de marzo de 1813	33

¹ El ejemplar que hemos tenido á la vista, aparece con esta fecha manuscrita.

	Págs.
Nº 6.—1º de abril de 1813.....	41
„ 7.—8 de abril de 1813.....	49
„ 8.—15 de abril de 1813.....	57
„ 9.—22 de abril de 1813.....	65
„ 10.—29 de abril de 1813.....	73
„ 11.—6 de mayo de 1813.....	81
„ 12.—13 de mayo de 1813.....	89
„ 13.—20 de mayo de 1813.....	97
„ 14.—27 de mayo de 1813.....	105
„ 15.—3 de junio de 1813.....	113
„ 16.—10 de junio de 1813.....	121
„ 17.—17 de junio de 1813.....	129
„ 18.—24 de junio de 1813.....	137
„ 19.—1º de julio de 1813.....	145
„ 20.—8 de julio de 1813.....	153
„ 21.—15 de julio de 1813.....	161
„ 22.—22 de julio de 1813.....	169
„ extraordinario.—27 de julio de 1813.....	(IX)
„ 23.—29 de julio de 1813.....	177
„ 24.—5 de agosto de 1813.....	185
„ 25.—12 de agosto de 1813.....	193
„ 26.—17 de agosto de 1813.....	201
„ extraordinario.—21 de agosto de 1813.....	(XIII)
„ 27.—26 de agosto de 1813.....	209
„ 28.—2 de septiembre de 1813.....	217
„ extraordinario.—4 de septiembre de 1813.....	(XVII)
„ 29.—9 de septiembre de 1813.....	225
„ 30.—16 de septiembre de 1813.....	233
„ 31.—29 de septiembre de 1813.....	241
„ 32.—6 de octubre de 1813.....	249
„ 33.—13 de octubre de 1813.....	257
„ 34.—21 de octubre de 1813.....	269
„ 35.—27 de octubre de 1813.....	277
„ 36.—5 de noviembre de 1813.....	285
„ 37.—11 de noviembre de 1813.....	293
„ 38.—18 de noviembre de 1813.....	301
„ 39.—25 de noviembre de 1813.....	309
„ extraordinario.—28 de diciembre de 1813.....	(XXI)

GACETA DEL GOBIERNO PROVISIONAL MEXICANO DE LAS
PROVINCIAS DEL PONIENTE.

Nº 1.—20 de marzo de 1817.....	1
„ 2.—31 de marzo de 1817.....	5

	Págs.
Nº 3.—10 de abril de 1817.....	9
„ 4.—20 de abril de 1817.....	13
„ 5.—30 de abril de 1817.....	17
„ 6.—10 de mayo de 1817.....	21
„ extraordinario.—15 de mayo de 1817.....	(I)
„ 7.—20 de mayo de 1817.....	25
„ extraordinario.—18 de junio de 1817.....	(III)
„ „ 26 de junio de 1817.....	(V)
„ „ 1º de julio de 1817.....	(VII)
„ „ 13 de julio de 1817.....	(IX)
„ 9.—20 de julio de 1817.....	37
„ 10.—30 de julio de 1817.....	45
„ extraordinario.—11 de agosto de 1817.....	(XI)
„ „ 16 de septiembre de 1817.....	(XIII)
„ „ 16 de octubre de 1817.....	(XV)

BOLETIN DE LA DIVISION AUSILIAR (sic) DE LA REPUBLICA
MEXICANA.

Nº 1.—(¿26 de abril de 1817?).....	(1)
------------------------------------	-----

EL MEJICANO INDEPENDIENTE.

Nº 13.—2 de junio de 1821.....	1
--------------------------------	---

EJERCITO IMPERIAL MEJICANO DE LAS TRES GARANTIAS.
PAPEL VOLANTE.

Nº 6.—18 de junio de 1821.....	(1)
„ 7.—23 de junio de 1821.....	(3)
„ 9.—5 de julio de 1821.....	(5)
„ 10.—10 de julio de 1821.....	(9)
„ 11.—13 de julio de 1821.....	(11)

BUSCA-PIES A LOS ESPAÑOLES Y AMERICANOS.

Nº 1.—(¿24 de agosto de 1821?).....	1
-------------------------------------	---

DIARIO POLITICO MILITAR MEJICANO.

Nº 1.—1º de septiembre de 1821.....	1
„ 2.—2 de septiembre de 1821.....	5
„ 3.—3 de septiembre de 1821.....	9
„ 4.—4 de septiembre de 1821.....	13
„ 5.—5 de septiembre de 1821.....	17

	Págs.
Nº 6.—6 de septiembre de 1821.....	21
„ 7.—7 de septiembre de 1821.....	25
„ 8.—8 de septiembre de 1821.....	29
Suplemento.—8 de septiembre de 1821.....	33
Nº 9.— 9 de septiembre de 1821.....	37
„ 10.—10 de septiembre de 1821.....	41
„ 11.—11 de septiembre de 1821.....	45
„ 12.—12 de septiembre de 1821.....	49
„ 13.—13 de septiembre de 1821.....	53
„ 14.—14 de septiembre de 1821.....	57
„ 15.—15 de septiembre de 1821.....	61
Suplemento.—15 de septiembre de 1821.....	65
Nº 16.—16 de septiembre de 1821.....	69
„ 17.—17 de septiembre de 1821.....	73
„ 18.—18 de septiembre de 1821.....	77
„ 19.—19 de septiembre de 1821.....	81

ÍNDICE ALFABÉTICO.¹

- | | |
|--|---|
| ABEJA POBLANA, La (periódico publicado en Puebla, el año de 1821). D. P. 72. | ACULCO (Méx.). C. A. 118, 221 y 235. |
| ABEL D. P. 40. | ACULTZINGO (Ver.) C. A. 10. |
| ABENJUSAF. C. A. 160. | ACUÑA, Francisco (favorecedor de los insurgentes). C. A. 72. |
| ACÁMBARO (Gto.). S. 29. | ACUÑA, Marcelo (favorecedor de los insurgentes). C. A. 88. |
| ACAPULCO (Gue.). C. A. 16, VII, 25, 52, 105, XI, XVII, 234, 240, 241, 242, 249, 252, 267 y 268.—E. I. M. 3.—D. P. 11.—V. <i>Padrastro</i> , Fortín del; <i>San Diego</i> , Real Fuerte de. | ADÁN. D. P. 40. |
| *ACAPULCO (Gue.). C. A. 239. | AGAMA, María Antonia (favorecedora de los insurgentes). C. A. 72. |
| ACATLÁN (Pue.) C. A. 61, 92, 93, 95 y 96. | AGOSTADERO, El (Mich.?). G. d. G. P. 13. |
| ACATZINGO (Pue.). C. A. 280. | AGREDA, Diego de (Cónsul antiguo de México). S. 32. |
| ACEBEDO, Juan (Teniente realista y después insurgente). E. I. M. 13. | AGUA DE QUICHULA (Pue.). C. A. 277 y 281. |
| ACOPINALCO (Hid.). C. A. 289. | AGUADOR, Pedro (Ayudante insurgente). C. A. 67. |

¹ Los nombres propios personales precedidos por un asterisco, son de los autores de los diversos documentos insertos en los periódicos que contiene este volumen; los precedidos por dos asteriscos son de los sujetos á quienes están dirigidos los mismos escritos, y los restantes se encuentran simplemente citados en el texto de dichos periódicos. Los nombres propios geográficos que del mismo modo comprende el presente índice, son respectivamente de los lugares donde fueron datados tales documentos, de los que servían de residencia á las personas á quienes se dirigieron éstos, y de los mencionados dentro del texto.—Aparte de las abreviaturas usuales en los nombres de los actuales Estados de la República Mexicana, hemos empleado las siguientes para indicar á qué periódicos pertenecen las páginas de cada artículo: S. por "Sud," Continuación del "Despertador de Michoacán;" C. A. por "Correo Americano del Sur;" G. d. G. P. por "Gaceta del Gobierno Provisional Mexicano de las Provincias del Poniente;" B. d. I. D. por "Boletín I de la División Auxiliar de la República Mexicana;" M. I. por "El Mejicano Independiente;" E. I. M. por "Ejército Imperial Mejicano de las Tres Garantías;" B. P. por "Busca-Pies á los españoles y americanos que aun sostienen temerariamente en Méjico el cómico gobierno del señor Novella," y D. P. por "Diario Político Militar Mejicano;" además, V. por Véase.

- *AGUASCALIENTES (A. C.). E. I. M. 9.
 AGUAYO (hoy Ciudad Victoria, Tam.). C. A. 307.
 AGÜERO, Nicolás (Ayudante insurgente). C. A. 299.
 AGUILA, Luis de (Coronel realista). C. A. 175, 279, 280 y 298.
 AGUILAR (realista). C. A. 53.
 AGUILAR, José Riveiro de. V. *Riveiro de Aguilar*, José.
 AGUILERAS, Cuesta de los (Gto.). G. d. G. P. 1.
 AGUIRRE, Agustín (Comandante realista). C. A. 127.
 *AGUIRRE, Baltasar de (europeo indultado por Morelos). C. A. 63.
 AGUIRRE, Gregorio García. V. *García Aguirre*, Gregorio.
 AGUIRRE Y VIANA, Guillermo (Oidor decano de la Real Audiencia de México). C. A. 178 y 179.
 AHUEHUETES, Los (D. F.). D. P. 38.
 AJUCHITLÁN (Gue.). G. d. G. P. 21.
 ALCALÁ DE HENARES (España). C. A. 272.
 ALCÁNTARA DE TOLEDO, Pedro. V. *Infantado*, Duque del.
 ALDAMA, Juan de (Mariscal de Campo, insurgente). D. P. 74.
 ALDAZORO, Ambrosio María de (Diputado Provincial). D. P. 56.
 *ALDAZORO, Ambrosio María de. D. P. 59.
 ALEJANDRO III, de Macedonia, El Grande. C. A. 176, XI, 215 y 260.
 ALEMANIA. C. A. 101.
 ALENCÁSTER, Antonio Sesma y. V. *Sesma y Alencáster*, Antonio.
 *ALEZÓN, Miguel (europeo indultado por Morelos). C. A. 63.
 ALFAJAYUCAN (Hid.). C. A. 182.
 ALHÓNDIGA, Calle de la (Oaxaca, Oax.). C. A. 15.
 ALMAGRO, Diego de (conquistador del Perú). C. A. 242.
 ALMANZA, José Mariano de (periodista mexicano). C. A. 153.
 ALMENGOR (jefe realista). C. A. 104.
 ALONSO EL SABIO (Rey de Castilla y de León). C. A. 160.
 ALPES, Los (Alemania, Austria, Francia é Italia). C. A. 242.
 ALTAMIRA (Tam.). G. d. G. P. 17 y 19.
 ALTO ARAGÓN, El (España). G. d. G. P. 37.—B. d. I. D. 1.
 ALTOS DE IBARRA (Jal.). G. d. G. P. V.
 ALVARADO (Ver.). E. I. M. 1.
 ALVARADO, Pedro de (conquistador de México). C. A. 242.
 *ALVAREZ, Jacinto (europeo indultado por Morelos). C. A. 64.
 ALVAREZ, Melchor (Brigadier realista, primero, y Primer Jefe del Estado Mayor General del Ejército de las Tres Garantías, después). D. P. 19.
 *ALVAREZ, Melchor. D. P. 44.
 ALVAREZ DE TOLEDO, Señor. C. A. 318.
 ALLENDE, José Ignacio de (Generalísimo insurgente). C. A. 233.—D. P. 74.
 ALLENDE, Regimiento de Dragones de (insurgente). G. d. G. P. 12.
 AMÁN (favorito de Asuero, Rey de Persia). C. A. 60.
 AMAT, Bernardo (Subteniente insurgente). D. P. 42.
 AMBRIZ, Ignacio (Capitán insurgente). G. d. G. P. 25.
 AMÉRICA ó AMÉRICAS. S. 4, 6, 10, 30, 32, 34 y 35.—C. A. 48, 78, 96, 116, 117, 120, 143, 146, 147, 150, 151, 152, 155, 168, 178, 179, 180, 186, 187, 188, 189, 191, 198, 199, 202, 203, 204, 206, 207, 213, 216, 218, 219, 220, XVIII, 225, 226, 230, 231, 233, 234, 241, 253, 254, 255, 258, 259, 260, 262, 263, 267, 269, 273, 278, 279, 282, 286, 292, 297, 300, 303, 306, 310, 311, 318 y XXI.—G. d. G. P. 7, 10, 11, 15, V, 40, 42, 43, 44, 46 y 47.—B. d. I. D. 2 y 3.—M. I. 4.—E. I. M. 12.—D. P. 5, 7, 22, 45, 47 y 50.—V. *Indias Occidentales*, Las.
 AMÉRICA ESPAÑOLA. C. A. 199, 254 y 284.—G. d. G. P. V.—V. *Anáhuac, México ó Nueva España y Nueva España*.
 AMÉRICA SEPTENTRIONAL. G. d. G. P. 16.—B. P. 1.—D. P. 1, 61 y 73.—V. *Anáhuac, México ó Nueva España y Nueva España*.
 AMÉRICA Y TLAXCALA, Regimiento de (realista). C. A. 196.

- AMPUDIA, Valentín de (Teniente Coronel realista). D. P. 37.
 *AMPUDIA, Valentín de. D. P. 39.
 ANÁHUAC. C. A. 168, 186, 195, 234 y 235.—V. *América Española, América Septentrional, México ó Nueva España y Nueva España*.
 ANDALUCÍA (España). C. A. 211, 220 y 224.
 *ANDRADE, José de (europeo indultado por Morelos). C. A. 63.
 ANDRADE, José Antonio de (Coronel realista y después insurgente). C. A. 143, 181, 182 y 285.—E. I. M. 1 y 3.—D. P. 43 y 74.
 ANGAMACÚTIRO (Mich.). C. A. 58.
 ANGULO, Bernardo González. V. *González Angulo*, Bernardo.
 ANÍBAL (famoso General cartaginés). C. A. 176.
 *ANIEVAS, Manuel de (europeo indultado por Morelos). C. A. 63.
 ANIMAS, Las (Ver.). C. A. 55.
 ANTEQUERA DE OAXACA (hoy ciudad de Oaxaca, Oax.). C. A. 25, 51, 60, 72, 76, 86, 90, 91 y 144.—V. *Oaxaca* (Oax.).
 *ANTEQUERA DE OAXACA. C. A. I, 39 y 64.
 ANTÓN LIZARDO (Ver.). C. A. 22, 24, VIII y 26.
 ANZURES, Mariano (Capitán insurgente). G. d. G. P. 22.
 ANZURES, Nicolás (Capitán insurgente). C. A. 299.
 APASEO (Gto.). C. A. 73.
 APODACA, Juan Ruiz de. V. *Ruiz de Apodaca*, Juan.
 APOLO. C. A. 31.—V. *Delio*.
 AQUILES. C. A. 32.
 ARAGO, Juan (Teniente Coronel insurgente). G. d. G. P. 48.
 ARAGÓN (España). G. d. G. P. 37.—B. d. I. D. 1.
 ARAMBURU, Atanasio (Ayudante insurgente). C. A. 67.
 ARANA, Alejandro de (Teniente Coronel realista). D. P. 37.
 *ARANA, Alejandro de. D. P. 39.
 ARANCIBIA (realista). G. d. G. P. 26.
 ARANDAS (Jal.). E. I. M. 8.
 ARANGO, Antonino (favorecedor de los insurgentes). C. A. 88.
 ARANJUEZ (España). G. d. G. P. 42.—B. d. I. D. 2.
 ARCE (insurgente en Ecuador). C. A. 244.
 ARCE ROSALES, Juan Francisco de (Prebendado de la Catedral de Monterrey). D. P. 56.
 *ARCE ROSALES, Juan Francisco de. D. P. 59.
 ARCO AGÜERO (militar español). D. P. 7.
 ARCOS (realista). C. A. 307.
 ARIAS, Felipe (jefe insurgente). C. A. 58.
 ARIAS, Gregorio (insurgente renegado). G. d. G. P. 13.
 *ARIAS, Juan Bautista (europeo indultado por Morelos). C. A. 63.
 ARISTA, Juan García de. V. *García de Arista*, Juan.
 ARISTIDES. C. A. 155.
 ARIZPE, Juan Bautista (impresor de México). S. 25.
 ARMENGOL, Juan (Comandante realista). C. A. 16.
 ARMIJO, José Gabriel (jefe realista). C. A. 138 y 180.
 *ARMIJO, José Gabriel. C. A. 141.
 ARNAUD DE BRESCIA. C. A. 123.
 ARRAMBARRI, Francisco Javier. S. 32.
 ARREDONDO, Joaquín (Coronel y después Brigadier realista). C. A. 69 y 307.—G. d. G. P. 39.—B. d. I. D. 2.—E. I. M. 13.—D. P. 56 y 57.
 *ARROBARRENA, Juan Bautista (europeo indultado por Morelos). C. A. 63.
 ARRONA, Vicente (favorecedor de los insurgentes). C. A. 144.
 ARROYO, Cruz (Capitán y después Comandante insurgente). G. d. G. P. 6, 8 y 27.
 ARROYO, José Antonio (Coronel insurgente). C. A. 280, 298, 301 y 305.
 ARROYO, Lucas (Bachiller favorecedor de los insurgentes). C. A. 72.
 ARROYO, Manuel (jefe insurgente traidor). G. d. G. P. 28.
 *ARUT PÉREZ, Salvador (europeo indultado por Morelos). C. A. 63.
 ASTURIAS (España). C. A. 224 y 277.
 ASTURIAS, Batallón de (realista). C. A. PERIÓDICOS.—V. II.—3.